

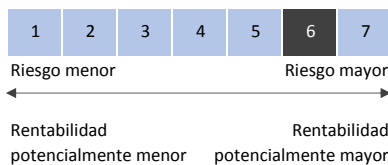
29 de mayo de 2020

INFORMACIÓN GENERAL

ISIN	ES0138168036
Sociedad Gestora	Gestifonsa SGIIC
Categoría	Renta Variable Euro
Registro CNMV	15/03/2001
Divisa	Euro
Patrimonio	7.087.188,45 €
Valor Liquidativo	4,3531
Benchmark	Eurostoxx 50 NR

Comisión de Suscripción	-
Comisión de Reembolso	-
Comisión de Gestión	1,75%
Comisión de Depósito	0,10%

NIVEL DE RIESGO (DFI)



OBJETIVO DE LA INVERSIÓN

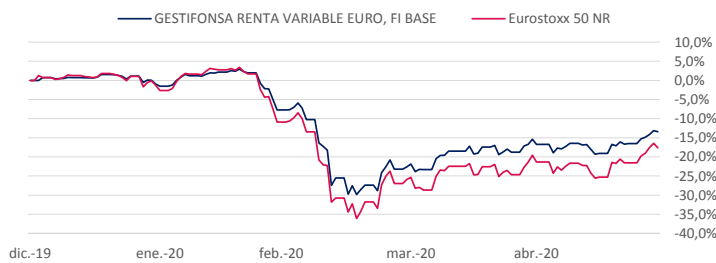
La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURO STOXX-50 PRICE, pudiendo superar los límites generales de diversificación. El Fondo tendrá al menos el 75% de la exposición total en Renta Variable de cualquier capitalización y sector. Al menos el 60% de la exposición total se invertirá en renta variable de emisores/mercados de la zona euro, pudiendo invertir el resto de la exposición a renta variable en emisores/mercados OCDE o emergentes. La exposición máxima a riesgo divisa será del 30% de la exposición total. La parte no invertida en Renta variable se invertirá en Renta Fija pública/privada, de emisores/mercados OCDE o emergentes, incluyendo depósitos, instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, bonos convertibles y bonos convertibles contingentes (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y en caso de producirse la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto último negativamente al valor liquidativo del Fondo). No se exige rating mínimo a los emisores/emisiones de renta fija, pudiendo estar toda la cartera de renta fija en baja calidad crediticia, o incluso sin rating. La duración media de la cartera de renta fija no está predeterminada. Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora. De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrá invertir en derivados cotizados o no en mercados organizados. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

El perfil de riesgo del fondo y del inversor es de 6 en una escala del 1 al 7.

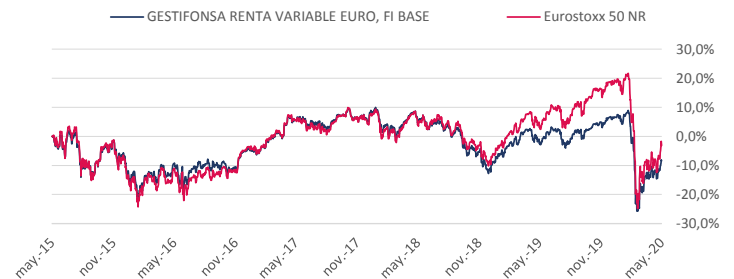
Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

EVOLUCIÓN DE LAS RENTABILIDADES (*)

Evolución de la rentabilidad acumulada en lo que va de año



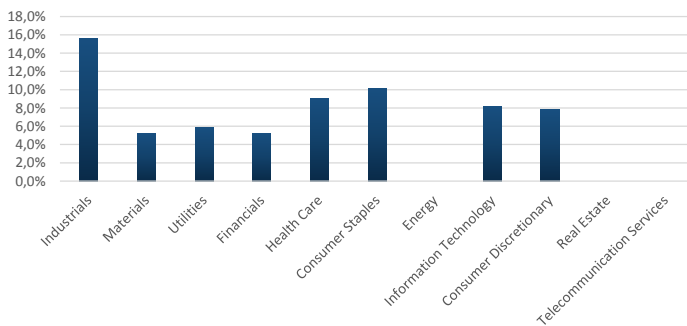
Evolución de la rentabilidad acumulada a cinco años



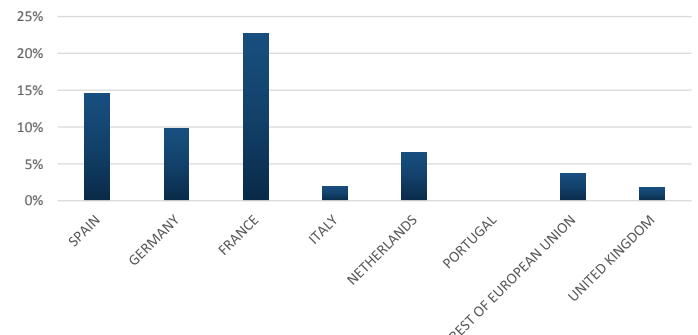
Rentabilidades acumuladas

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	3 Años	5 Años
Fondo	-13,44%	18,87%	-15,38%	10,66%	2,05%	8,78%	2,31%	-6,20%	-12,63%	-6,02%	-13,32%	-8,41%
Benchmark	-17,64%	28,20%	-12,03%	9,15%	3,72%	6,42%	2,40%	-7,57%	-16,65%	-5,89%	-8,31%	-3,11%
Diferencia	4,20%	-9,33%	-3,35%	1,50%	-1,67%	2,36%	-0,10%	1,37%	4,02%	-0,13%	-5,00%	-5,30%

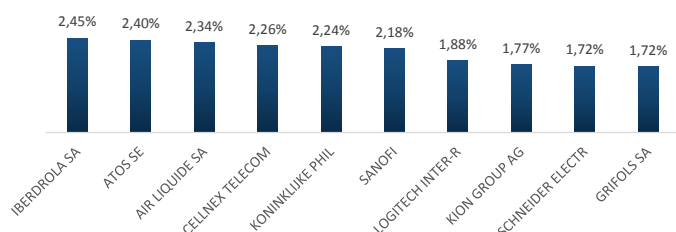
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA RENTA VARIABLE



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RENTA VARIABLE



MAYORES POSICIONES DE RENTA VARIABLE



ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN A CINCO AÑOS

	Fondo	Benchmark
Volatilidad	14,42%	16,85%
Tracking Error	4,91%	-
Beta	0,82	-

(*) Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN

VOLATILIDAD:

La volatilidad de un fondo mide la variabilidad de los resultados que consigue. En nuestro caso, la variabilidad de las rentabilidades mensuales de los últimos años. La volatilidad se expresa en tanto por ciento. Una mayor volatilidad implica un mayor riesgo, ya que indica la existencia de valores muy distantes (por arriba o por abajo) del valor medio del fondo.

BETA:

La Beta indica la sensibilidad de un fondo respecto a los movimientos del mercado. Una beta superior a 1 indica que el fondo es más sensible a las variaciones de mercado que su índice de referencia; una beta inferior a 1 indica que el fondo es menos sensible que su índice de referencia; y por último, una beta igual a 1 indica que el comportamiento del fondo se iguala en volatilidad y en correlación al índice de referencia.

TRAKING ERROR:

El Traking Error mide la magnitud en la que un fondo se desvía de su índice de referencia. Matemáticamente, es la desviación típica de las diferencias entre el fondo y el índice de referencia.

El activo libre de riesgo utilizado para el cálculo de los estadísticos ha sido la rentabilidad las letras españolas a 12 meses.

AVISO LEGAL

Este documento no supone información contractual y se ha elaborado con fines informativos. La inversión en fondos de inversión está sujeta a riesgos de mercado, crédito, emisor y contrapartida, de liquidez y de cambio de moneda, fluctuaciones de valor y la posible pérdida del capital invertido. Rentabilidades pasadas no son indicativas de rentabilidades futuras.

El inversor tiene a su disposición el Folleto, el documento Datos Fundamentales de Inversión y el último Informe Semestral disponible, los cuales se encuentran en las páginas web www.gestifonsa.es, www.bancocaminos.es y en cualquiera de los comerciales autorizados. Las decisiones de inversión o desinversión en el fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento. De la comisión de gestión, el comercializador puede ser perceptor de hasta un 40% de la misma, sin que ello suponga ningún coste adicional para el cliente.

© GESTIFONSA S.G.I.I.C. S.A.U. Todos los derechos reservados.